



OFICIO N° 97225
INC.: solicitud

jpgj/asj
S.11°/373

VALPARAÍSO, 08 de abril de 2025

El Diputado señor ANDRÉS CELIS MONTT, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el funcionamiento de la "Planta de Tratamiento de Esva", de la comuna de San Antonio, refiriéndose especialmente al respectivo cumplimiento ambiental, así como a la periodicidad de fiscalización correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR JEFE REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS
SANITARIOS DE VALPARAÍSO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 81E969C4C26C9E44



OFICIO DE INFORMACIÓN

De: **H. Diputado Andrés Celis Montt**

A: **Carlos Alberto Órdenes Meza**
Jefe Oficina región de Valparaíso. Superintendencia Servicios Sanitarios.

De conformidad a lo previsto en el artículo 10 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, así como a lo previsto en el número 1 del artículo 52 de la Constitución Política de la República, solicito de su entidad lo que sigue:

Se sirva indicar, en relación a la Planta de Tratamiento de Esva de la comuna de San Antonio, si ésta cumple el objetivo ambiental que corresponde, ya que según los vecinos, en las últimas dos semanas, se han agudizado los malos olores que afectan, especialmente a menores, adultos mayores y personas con enfermedades pulmonares.

Por lo anterior, se solicita informar: la periodicidad de fiscalización al funcionamiento de la Planta. Revisión de los filtros que impiden que se liberen los hedores que tanto malestar causan.

Sin otro particular, se despide atentamente.

ANDRÉS CELIS MONTT
H. Diputado de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANDRÉS CELIS M.

